



APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA L117 "ARRIENDO DE MAQUINA EXCAVADORA"

Nº 3659-10-

DECRETO Nº 983 /

Chillán Viejo, 20 MAR 2017

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 685 del 27 de febrero de 2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ARRIENDO DE MAQUINA EXCAVADORA".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-10-L117 "ARRIENDO DE MAQUINA EXCAVADORA".

5. El Informe de evaluación de fecha 17 de marzo de 2017, en el cual se indica la propuesta de adjudicación, al proveedor Sres. Transportes, Contratistas en obras menores y compra y venta de material Rut. 76.155.066-7.

6. Decreto Alcaldicio Nº 799 del 08 de marzo de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

7. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 58 de fecha 20.03.2017, en el que indica que existen fondos para realizar adjudicación licitación 3659-10-L117.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 17 de marzo de 2017.



ACTA DE ADJUDICACION ADQUISICION Nº 3659 – 10 – L117

Para la adquisición Nº 3659- 10 - L117, bajo la modalidad adjudicación simple, publicada el 01.03.2017 y cerrada el 08.03.2017 a las 18:57 hrs., para la licitación de "ARRIENDO DE MAQUINA EXCAVADORA", se recibieron las siguientes ofertas:

1.- OFERENTES

ITEM	RUT	NOMBRE	OFERTA TOTAL
1	76.155.066-7	Transportes, Contratistas en obras menores y compra y venta de material	3.200.000
2	76.289.622-2	Constructora Regional Chile Ltda.	3.465.000
3	15.204.422-4	Enrique Alejandro Robles Galaz	3.498.000
4	76.625.270-2	Movimientos de Tierra Cristian Marcelo Espinoza Cardenas E.I.R.L.	3.397.350
5	8.208.638-2	Agustín Omar Silva del Valle	4.670.000

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	70 %
DISPONIBILIDAD	30 %



3.- RESUMEN DE OFERTAS:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	DISPONIBILIDAD
1	Transportes, Contratistas en obras menores, y compra y venta de material	3.200.000	1 día
2	Constructora Regional Chile Ltda.	3.465.000	3 día
3	Enrique Alejandro Robles Galaz	3.498.000	1 día
4	Movimientos de Tierra Cristian Marcelo Espinoza Cardenas E.I.R.L.	3.397.350	1 día
5	Agustín Omar Silva del Valle	4.670.000	No indica

5.- EVALUACION:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	DISPONIBILIDAD	PUNTAJE FINAL
1	Transportes, Contratistas en obras menores, y compra y venta de material	70	30	100
2	Constructora Regional Chile Ltda.	64,6	30	94,6
3	Enrique Alejandro Robles Galaz	64	30	94
4	Movimientos de Tierra Cristian Marcelo Espinoza Cardenas E.I.R.L.	65,9	30	95,9
5	Agustin Omar Silva del Valle	47,9	0	47,9

5.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por el oferente en la licitación N° 3659-10-L117 "ARRIENDO DE MAQUINA EXCAVADORA", se sugiere salvo mejor parecer ADJUDICAR la propuesta pública a "TRANSPORTES, CONTRATISTAS EN OBRAS MENORES, Y COMPRA Y VENTA DE MATERIAL", RUT N° 76.155.066-7, la oferta realizada por un valor de \$ 3.200.000 más IVA, ya que su oferta se ajusta al presupuesto disponible y no existe restricción con respecto al puntaje de adjudicación.



DOMINGO PILLADO MELZER
 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

CHILLAN VIEJO, 17 de marzo de 2017.

www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal

portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/O/S/PMV/Hm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)